



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031772/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita la modificación definitiva de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por el docente Ing. Juan Ventura MIRANDA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar la dedicación del Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en AUTOMOTORES, del Departamento MÁQUINAS, al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma Cátedra.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia del Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en AUTOMOTORES, del Departamento MÁQUINAS, a partir de la aprobación de la transformación de planta del Anexo I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031772/2018

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 6º).- El Ing. Juan Ventura MIRANDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

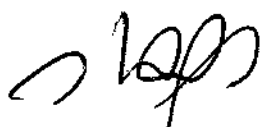
Art. 7º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

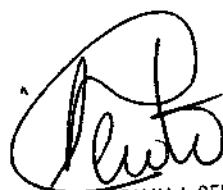
Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Máquinas y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 656 - H.C.D. - 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031772/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 656 -H.C.D.- 2018.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple
(Ing. Juan Ventura MIRANDA) 0,78 puntos

1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva
(Ing. Juan Ventura MIRANDA) 1,35 puntos

TOTAL 2,13 puntos

CREAR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva
(Ing. Juan Ventura MIRANDA) 1,57 puntos

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple
(a designar) 0,57 puntos

TOTAL 2,14 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 2.13 puntos

CREAR 2.14 puntos

FALTANTE 0,01 puntos

Vpr/
REVISADO
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Stársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139